

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 13241** *Orden ESS/2281/2012, de 19 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden ESS/2139/2012, de 26 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Tesorería General de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Orden ESS/2139/2012, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre de 2012), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Tesorería General de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 71953: Anexo I, el puesto número de orden de convocatoria 1, puesto de trabajo de apoyo N14, código denominación 721, número MAP 1970957, nivel 14, en la Dirección Provincial de Araba/Álava, queda retirado de la convocatoria.

En la página 71958: Anexo I, el puesto número de orden de convocatoria 62, Jefe/Jefa de Sección de Apoyo, código denominación 9108, número MAP 4685603, nivel 24, en la Dirección Provincial de León, queda retirado de la convocatoria.

En la página 71962: Anexo I, puesto número de orden de convocatoria 109, donde dice: «Subdirector/Subdirectora Provincial de Gestión Financiera, código denominación 8252, número MAP 4672428, nivel 26, complemento específico 9.994,32, tipo puesto N, adscripción grupo A1/A2, adscripción Cuerpo EX11, en la Dirección Provincial de Las Palmas»; debe decir: «Subdirector/Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria, código denominación 8249, número MAP 3600297, nivel 26, complemento específico 11.179,98, tipo puesto N, adscripción grupo A1/A2, adscripción Cuerpo EX11, en la Dirección Provincial de Las Palmas».

En la página 71964: Anexo I, el puesto número de orden de convocatoria 134, Jefe/Jefa de Sección tipo II, código denominación 702, número MAP 4575529, nivel 24, en la Dirección Provincial de Tarragona, queda retirado de la convocatoria.

En la página 71972: Anexo II, columna denominación, donde dice: «9282, 9294.–Subdirector/Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria»; debe decir: «8249, 9282, 9294.–Subdirector/Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, este nuevo plazo de presentación de solicitudes no modifica el establecido en la Orden ESS/2139/2012 a efectos de «méritos» y «requisitos» de los anexos IV, V y VI.

Madrid, 19 de octubre de 2012.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.